

Quito, 05 de marzo del 2020

INFORME DE GERENTE PARA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ROMGAL S.A.

Con base a disposiciones legales y estatutarias tengo el alto honor de presentar ante ustedes el informe de las principales actividades desarrolladas en el transcurso del ejercicio económico de 2019.

Durante el 2019 las relaciones patrono y trabajadores en igual forma se mantuvieron cordiales con decisiones gerenciales que asistieron al bienestar de sus funcionarios.

Tanto la información financiera como el informe del comisario están a disposición de los señores socios, en base a lo cual se sugiere que de la utilidad resultante, se establezca según la ley su distribución en la siguiente forma: los rubros correspondientes al 15% Participación de trabajadores; Impuesto a la Renta; 10% Reserva Legal; y su diferencia se destine a Distribución de Dividendos.

Finalmente, deseo dejar constancia de mi agradecimiento al Presidente de la compañía que con su permanente colaboración hizo posible que se cumpla con el difícil encargo de conducir la empresa, extendiendo mi gratitud a todos los señores socios y colaboradores.

Atentamente,



MBA. CARLOS E. ROMÁN CH.
Gerente General